



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5678-HCD-2021 –
DESPACHO N° 22 - COMISIÓN DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° 5678-HCD-2021; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal el 6° Encuentro Regional de Mujeres y Diversidad de Quilmes, Varela y Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que desde hace ya 35 años se realiza el Encuentro Nacional de Mujeres, espacio autoconvocado, autogestionado, horizontal, federal, autofinanciado, plural y profundamente democrático de las mujeres de la Argentina. El espacio de debate de donde surgen campañas como el “Ni una Menos” o el “8M”, espacio que promueve y trabaja en los derechos de las mujeres argentinas;

Que desde hace 6 años se realizan en la región de Quilmes, Varela y Berazategui los Encuentros Regionales de Mujeres y Diversidades, con el fin de poner en común agendas de diferentes sectores y extracciones del movimiento de mujeres y diversidades;

Que en octubre del año 2020 se realizó la 5ta edición de dicho encuentro de forma virtual y en contexto de pandemia. En la misma participaron diferentes organizaciones del territorio, Quilmes, Varela y Berazategui y cientos de mujeres y disidencias trabajadoras sindicalizadas, estatales, docentes, jubiladas, amas de casa, trabajadoras precarizadas, de la economía popular, independientes, estudiantes, campesinas, trabajadoras de la cultura, funcionarias municipales, pertenecientes a partidos políticos. Demostrando la amplitud y pluralidad del espacio democrático de mujeres;

Que los encuentros regionales son un espacio fundamental para que las mujeres de distintos distritos puedan conocer cómo se organizan los encuentros nacionales para que ninguna mujer quede afuera de estos espacios;

Que en el encuentro con las otras Mujeres, con aquellas que comparten sus vidas y sus luchas cotidianas, se van fortaleciendo y encontrando los caminos para conquistar más derechos.

Que se tiene por objetivo crear la posibilidad concreta del encuentro entre mujeres y entre organizaciones de mujeres del territorio. Socializar los conocimientos, la información, las herramientas de trabajo con las que contamos en el territorio; y crear un escenario de Visibilización política sobre las problemáticas de género en la región;

Que este año le corresponde al distrito de Berazategui ser sede del Encuentro y es una actividad de suma importancia para la comunidad toda, porque las cuestiones de género no son sólo “cuestiones de mujeres” es una problemática social a bordar que involucra a todos.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE LA SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6082

ARTICULO 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal el 6° Encuentro Regional de Mujeres yDiversidades de Quilmes, Florencio Varela y Berazategui, a realizarse el día 30 de Octubre de 2021.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a los Honorables ConcejosDeliberantes de Quilmes y Florencio Varela, y a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.

Berazategui, 21 de Octubre de 2021.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
21/10/2021